Publicado en Barcelona (Cataluña) el 13/06/2023

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 260.000€ en Barcelona (Cataluña) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El exonerado dejó de vivir con quien era entonces su pareja. Como ella no tenía una buena situación económica, él tuvo que hacerse cargo de la hipoteca y la manutención del hijo

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 260.000 euros en Barcelona (Catalunya). VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "dejó de vivir con quien entonces era su pareja. Ella no se encontraba en una buena situación económica y él se vio en la obligación de cubrir los gastos de la hipoteca y la manutención de su hijo. Poco a poco fue solicitando más préstamos porque no disponía de tantos ingresos. En cuestión de años la deuda crecía cada vez más pero no sabía cómo solventar su situación hasta que acudió a nosotros para salir del bucle en el que estaba". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI). Repara tu Deuda Abogados fue creado en septiembre de 2015, coincidiendo con la aprobación de esta ley en España, concentrando sus esfuerzos en la aplicación de esta herramienta. Actualmente, su experiencia y especialización le ha llevado a convertirse en el gran referente de esta herramienta al haber logrado alcanzar la cifra de 150 millones de euros exonerados a sus clientes. Estos, de distintas condiciones y procedencia geográfica, pueden así empezar desde cero sin pagos pendientes. El despacho de abogados  realiza un análisis previo al comienzo del proceso para ver junto al cliente si realmente se trata de un posible beneficiario. Y es se empieza el procedimiento si se cree que va a ser un caso de éxito. De esta manera no se hace perder tiempo ni dinero a quienes no cumplen las condiciones para acudir a este mecanismo. A las personas que no se pueden acoger, el despacho también les ofrece el estudio de posibles cláusulas abusivas en los contratos. Ello puede implicar la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. De esta forma, se asegura una alternativa para el cliente que así lo necesite. Repara tu Deuda se adapta a las necesidades de cada persona al tener en cuenta sus circunstancias económicas y ofrecerle diferentes modalidades de pago. "Estamos trabajando con una herramienta que permite la libertad financiera de nuestros clientes. Además, ellos están pasando por una angustia vital que les impide vivir con normalidad su día a día. Por ambas razones es fundamental tener en cuenta el factor humano, imprescindible para el trato con personas que necesitan una segunda oportunidad". El perfil de personas que acuden a la Ley de Segunda Oportunidad para reactivarse en la economía es muy variado: padres que avalaron a sus hijos, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron inversiones que no fueron bien, personas desempleadas o en difíciles situaciones laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-260-000-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)